

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5781** *Resolución de 27 de marzo de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 19/2019, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12, doña Fátima García García, ha interpuesto el recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado núm. 19/2019, contra la desestimación presunta por silencio administrativo contra el recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/1087/2018, de 4 de octubre, por la que se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden JUS/1166/2017, de 24 de noviembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 27 de marzo de 2019.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.